ACSUG • Rúa Lamas de Abade s/n, Edif. IES Compostela 5ª planta • 15702 Santiago de Compostela
Tfno: 981534173 • Fax: 981534174 • E-mail: acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Sociología
Número de Expediente (RUCT):	2500094
Universidad responsable:	Universidad de A Coruña
Centro:	Facultad de Sociología
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	240
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	09/06/2016
Curso de implantación:	2008-2009

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de A Coruña ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Sociología" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C)**. Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D)**. El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	C - Se alcanza parcialmente
Criterio 2. Información y transparencia	A - Se supera excelentemente
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Demanda elevada y sostenida a lo largo de los años.
- Buen funcionamiento de la Comisión Académico Docente, de Relaciones Internacionales y Garantía de Calidad que facilita la toma de decisiones y la planificación.
- Existen abundantes evidencias e iniciativas para consolidar la coordinación horizontal y vertical en el título.
- La calidad del autoinforme presentado, con abundantes evidencias, reflexión y análisis. Propuestas de mejora trabajadas y con un buen nivel de seguimiento. Se evidencia la utilidad y buen funcionamiento del SGC.
- La información pública que se proporciona a través de la web es completa y de fácil acceso.
- Se trata de un centro que fomenta la cercanía e interacción con los estudiantes, lo cual se percibe de forma muy positiva por los distintos grupos de interés.
- Buen nivel metodológico alcanzado, estudiantes y egresados destacan la formación metodológica que reciben en el grado.
- Elevada satisfacción de alumnado y egresados, formación sólida, holística.
- Las jornadas de orientación laboral son una fuente de contacto con el mundo profesional y sirven para informar al alumnado de las salidas laborales de la titulación.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:
C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia. Se evidencia una actitud proactiva respecto a la actualización científica de la titulación y la empleabilidad de los egresados.

La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria del título. Las

guías docentes son accesibles e informativas pero existen algunas disparidades entre éstas y las descripciones de las materias en la memoria verificada en cuestiones como el sistema de evaluación o las metodologías docentes.

Se presentan de forma detallada los mecanismos de coordinación de las enseñanzas, valorándose de forma satisfactoria todo el trabajo que se viene realizando. Los mecanismos de coordinación de las prácticas externas son adecuados.

Los criterios de admisión son adecuados. Se observa una mejora en la nota media de acceso en los estudiantes de primera matrícula y un incremento de estudiantes que eligen estudiar este grado como primera opción.

Se ha hecho un esfuerzo notable de auto-evaluación y prospectiva que se traduce en normativas más claras y eficientes. Se valoran positivamente los esfuerzos de adaptación realizados debido al impacto del COVID-19.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se han detectado desajustes en las metodologías docentes en algunas materias, tanto en las actividades formativas como en los procesos de evaluación. Es preciso mejorar la dimensión práctica de las metologías docentes y la transparencia en los procesos de evaluación.
- En cuanto a las prácticas, se debe mejorar la oferta de convenios con el sector empresarial, con empresas que puedan demandar estos perfiles profesionales, no solo empresas consultoras vinculadas con estudios sociales. Por ejemplo, mejorar la presencia del tercer sector en el repertorio de prácticas disponibles.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

- Implementación de la coordinación de asignaturas de un mismo curso y/o módulo, en lo que respecta a contenidos, sistemas de evaluación y resultados esperados
- Puesta en marcha de la coordinación por módulos
- Revisión, adecuación y actualización de las guías docentes
- Digitalización de las infraestructuras docentes
- Incorporación de representantes de los empleadores en la Comisión Académica, Relaciones Internacionales y Garantía de Calidad como invitados
- Mejora de la oferta de convenios de prácticas

RECOMENDACIONES

- Se recomienda hacer un esfuerzo constante por actualizar los conocimientos y competencias a adquirir en el grado, con la incorporación de las últimas tendencias vinculadas, por ejemplo, con la situación socioeconómica de Galicia o con metodologías tales como las nuevas aplicaciones en el estudio de redes sociales, big data, etc.
- Mejorar la movilidad de los estudiantes, que sigue siendo baja. Debería exisitir una flexibilidad suficiente para convalidar las materias cursadas en la universidad visitada e incrementar la visibilidad de programas como Erasmus o SICUE. En esa misma línea, se recomienda fomentar el aprendizaje de idiomas y su utilización en la consulta de fuentes documentales o en la ya citada movilidad.
- Realizar reuniones o jornadas para garantizar que todos los empleadores conocen la guía del prácticum o el procedimiento de gestión de las prácticas que la Facultad tiene público en la web.
- En línea con lo anterior, es importante realizar más actividades de promoción de la titulación, única en el SUG, impulsando el conocimiento de las competencias y capacidades de estos profesionales, su perfil transversal, etc.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

- Implementación de la coordinación de asignaturas de un mismo curso y/o módulo, en lo que respecta a contenidos, sistemas de evaluación y resultados esperados
- Puesta en marcha de la coordinación por módulos
- Revisión, adecuación y actualización de las guías docentes
- Incorporación de representantes de los empleadores en la Comisión Académica, Relaciones Internacionales y Garantía de Calidad como invitados

- Digitalización de las infraestructuras docentes
- Aumento de la movilidad de los estudiantes, especialmente de los internacionales
- Mejora de la oferta de convenios de prácticas
- Mejora de la promoción de la titulación

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:
A - Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN

Las diversas páginas web del grado tienen publicada información relevante sobre el título. La información es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada. Se garantiza un fácil acceso a la información. También se realizan iniciativas para mejorar la información y transparencia para el alumnado, como panfletos informativos y la página web de la Facultad. Se valoran positivamente estos esfuerzos para mejorar los canales de difusión, utilizando sobre todo las nuevas tecnologías.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El SGC funciona con un notable rendimiento. Destaca la actitud proactiva (cambio a formato papel de las encuestas en el curso 2021-2022) a la vista del descenso de la tasa de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción a partir de 2019 y un plan de mejoras muy acertado, que responde de forma adecuada a las recomendaciones de evaluaciones anteriores y al plan estratégico.

Las evidencias, especialmente el notable número de actas de diversas reuniones, el análisis de las encuestas a todos los grupos de interés y el ya citado plan de mejoras permiten afirmar que el SGC facilita el seguimiento del título.

RECOMENDACIONES

- Mejorar los porcentajes de participación en las encuestas de todos los grupos de interés.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

- Mejorar la obtención de información de las encuestas de satisfacción de egresados y empleadores

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La titulación cuenta con un número de profesorado adecuado, asentado y consolidado en los últimos años, aunque con un número excesivo de profesorado interino. El profesorado se integra en tres importantes grupos de investigación. La evolución del número de sexenios es positiva, aunque es necesario, como se indica en el plan estratégico, seguir mejorando la producción científica de los grupos de investigación y los investigadores individuales (vid. 20-21_grupos_de_investigación). Hay escasa participación en actividades de formación para la docencia y bajos niveles de movilidad.

El personal de apoyo existente es suficiente, es cierto que hace falta una mayor estabilización en esta plantilla, que posiblemente ocurra en los proximos años.

RECOMENDACIONES

- Aunque no es responsabilidad única del centro, se recomienda mejorar la proporción de profesorado estable, trabajando en la atracción del talento para mejorar el número de becarios pre y post-doctorales y dando oportunidades a los buenos estudiantes para asegurar, al mismo tiempo, un buen relevo generacional.
- Mejorar la participación del profesorado en formación en innovación docente.
- Incorporar más profesionales externos a la docencia fomentando la vinculación universidad-empresa y favoreciendo la formación más práctica, interpretación de datos, etc.
- Incidir en la mejora de la producción científica de los grupos de investigación y los investigadores individuales.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

- Mejora de la participación del PDI en programas de actualización, movilidad y evaluación
- Digitalización de las infraestructuras docentes
- Incorporación de representantes de los empleadores en la Comisión Académica, Relaciones Internacionales y Garantía de Calidad como invitados

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

En general los recursos materiales y servicios son adecuados, aunque las encuestas de satisfacción reflejan la necesidad de mejorar las infraestructuras destinadas a la investigación o a la enseñanza de ésta (por ejemplo, laboratorios, equipamiento, aulas experimentales). Sigue observándose un problema crónico respecto al servicio de reprografía y de cafetería.

RECOMENDACIONES

- Mejorar el servicio de reprografía y de cafetería.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Las encuestas de satisfacción e indicadores de rendimiento (evidencia E30) sugieren una adquisición aceptable de las competencias previstas para el título, aunque se refleja una cierta insatisfacción en cuanto a las perspectivas de empleabilidad que parecen estar abordándose en el plan de mejoras. Dos factores de mejora en el medio plazo son la diversificación de las prácticas externas y el incremento de la movilidad internacional de los estudiantes, que ha mejorado pero todavía es modesta.
Es preciso mejorar la empleabilidad de los titulados, en un contexto social y económico adverso. Igualmente se evidencian bajas tasas de rendimiento del Trabajo de Fin de Grado.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Las tasas de rendimiento del Trabajo de Fin de Grado son bajas. Se achaca el retraso en su defensa al nivel de exigencia que se autoimponen los propios estudiantes. En este sentido, continuar con las mejoras que se están aplicando y orientar con antelación al estudiante del tipo de trabajo que se pretende.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

- Mejora de las tasas de rendimiento del TFG

RECOMENDACIONES

- Incrementar el contacto regular con empleadores de distintos sectores para estar informados sobre los cambios en las capacidades, conocimientos y habilidades necesarios en su sector.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

- Incorporación de representantes de los empleadores en la Comisión Académica, Relaciones Internacionales y Garantía de Calidad como invitados
- Mejora de la empleabilidad

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los principales indicadores del título evalucionan favorablemente. Las únicas tasas que reflejan resultados negativos son la de abandono, que representa más del doble de la media de la UdC; y la de graduación, que se sitúa 16 puntos por debajo de la media de la UdC. Se valora positivamente el aumento de la demanda de alumnado de esta titulación, así como la mejora de la nota media de ingreso. No obstante, queda por analizar el poder de atracción de la titulación de alumnos de fuera de Galicia, que podría ser un importante potencial de desarrollo en el futuro. Los indicadores de movilidad son bajos. La participación en las encuestas es aproximadamente de un tercio y los resultados satisfactorios. Existe un muy bajo porcentaje de profesores que se somenten a evaluación por el Programa Docentia.

Los niveles de satisfacción de estudiantes y profesores son altos. Los estudiantes valoran de forma positiva al profesorado y no se detectan niveles importantes de insatisfacción. La valoración de los egresados es igualmente positiva pero refleja la preocupación por los niveles de empleabilidad de los titulados que es notablemente inferior. Los indicadores de satisfacción se han tenido en cuenta para la mejora, como se demuestra, por ejemplo, con las acciones de orientación al estudiante o de renovación de los equipamientos.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se deben tomar medidas para incrementar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono. Si bien se observan tendencias positivas, se debe seguir incidiendo.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

- Mejora de la tasa de graduación del Grado de Sociología
- Tasa de abandono Grado de Sociología
- Mejora de las tasas de rendimiento del TFG

RECOMENDACIONES

- Se recomienda la puesta en marcha de una estrategia encaminada a la mejora de la insercción laboral de los titulados, ya que sigue siendo una debildad del título en la que se debe mejorar.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

- Mejora de la empleabilidad

Santiago de Compostela 13 de octubre de 2022
Director ACSUG

José Eduardo López Pereira